



**TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO**  
*Santo Domingo, República Dominicana*  
Comité de Compras y Contrataciones  
**ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO**

Tipo de Proceso: **COMPRA DIRECTA**

Referencia: **SC-2024-000147**

Proceso: **ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA 2do TRIMESTRE**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las doce (12:00) horas del día tres (03) de abril del año dos mil veinticinco (2025), se autoriza a proceder con la ejecución de este proceso.

**VISTA:** la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

**VISTA:** la solicitud de Adquisición No.SC-2025-000147 de fecha diez y siete (17) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), emitida por Dpto. de Suministro.

**VISTO:** los Términos de Referencia por el Comité de Compras y Contrataciones para las solicitudes de compras.  
**Primera Resolución**

El Comité de Compras y Contrataciones dicta las siguientes resoluciones:

El procedimiento de selección a utilizar en el presente proceso será "COMPRA MENOR función del costo estimado.

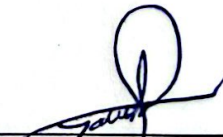
**Segunda Resolución**

El Comité de Compras y Contrataciones manifiesta su total conformidad con los Términos de Referencia y Condiciones de Compras adjuntos a la presente Acta.

**Tercera Resolución**

Se apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, declaró poder proceder con dicho proceso, siendo las trece y cinco (13:05) horas, levantándose la presente acta que ha sido firmada por el Encargado, en señal de aceptación y conformidad.

  
Fátima Guzmán  
Subdirectora Administrativa del TNEB

